



Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN ENFERMERÍA -CÁDIZ-

CENTRO: FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de Centro
Fecha: 20-02-2013	Fecha: 22-02-2013

1) **DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO**

Nombre de la Titulación:	Grado en Enfermería
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, Extensión Docente de Jerez, Facultad de Enfermería de Algeciras y Escuela Universitaria de Salus Infirmorum
Fecha de Publicación en BOE:	Pendiente de publicación
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	fef.uca.es
Observaciones de la Información Pública:	
<p>1.- Hemos actualizado la información pública del Título reflejada en la página web, conforme a las mejoras en el informe de Seguimiento recibido de la AAC del Curso 11-12.</p> <p>2.- Existen diferencias con la Memoria original al ser incorporadas modificaciones menores que fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la UCA.</p>	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

La enseñanza se ha implantado conforme a lo recogido en el Plan de Estudio del Título, establecido en la Memoria Verifica, teniendo en cuenta las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UCA aprobadas hasta ahora

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	Dr. Alberto Pérez Moreno (hasta Abril de 2012); Dra. Ana M ^a . García Bañón (desde Abril de 2012)
Coordinador del Grado:	Dra. Ana M ^a . García Bañón (hasta Abril de 2012); Dra. Mercedes Lupiani Giménez (desde Abril de 2012)

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

CGC DEL CENTRO

Ana M^a. García Bañón (Decana y Presidenta de la Comisión, desde Abril de 2012)
 Ana M^a. García Bañón (Coordinadora de Grado, hasta Abril de 2012)
 Alberto Pérez Moreno (Decano y Presidente de la Comisión, hasta Abril de 2012)
 Alberto Pérez Moreno (Representante del Profesorado -Enfermería-, desde septiembre de 2012 y que ejerce la función de Secretario de dicha Comisión)
 José Manuel Martínez Nieto (Representante del Profesorado -Enfermería-)
 Mercedes Lupiani Giménez (Coordinadora de Grado -Enfermería-, desde Abril de 2012)
 José Almenara Barrios (Representante del Profesorado -Enfermería-, hasta septiembre de 2012)
 Manuel Gil Muñoz (Representante del Profesorado -Fisioterapia-, hasta septiembre de 2012)
 Petronila Oliva Ruiz (Coordinadora de Grado -Fisioterapia-)
 Rafael Cubiella Muñoz (Representante del Profesorado -Fisioterapia-)
 Luciano Domínguez Táboas (Representante del Profesorado -Fisioterapia-)
 Carmen Arribas Barahona (Coordinadora Extensión Docente de Jerez)

Inmaculada López Martínez (Representante de Alumnos - Enfermería, Ext. Docente de Jerez)

Inmaculada Chulián (Representante de Alumnos -Fisioterapia-)

Paula Domínguez Martínez (Representante de Alumnos - Enfermería, Cádiz-)

Alfonso Álvarez Oliva (Representante del PAS)

Consultores externos:

Rafael Campos (Presidente del Colegio de Enfermería)

Miguel Villafaina Muñoz (Presidente del Colegio de Fisioterapia)

SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA:

Ana M^a. García Bañón (Decana y Presidenta de la Comisión, desde Abril de 2012)

Ana M^a. García Bañón (Coordinadora de Grado, hasta Abril de 2012)

Alberto Pérez Moreno (Decano y Presidente de la Comisión, hasta Abril de 2012)

Alberto Pérez Moreno (Representante del Profesorado -Enfermería-, desde septiembre de 2012 y que ejerce la función de Secretario de dicha Comisión)

José Manuel Martínez Nieto (Representante del Profesorado -Enfermería-)

Mercedes Lupiani Giménez (Coordinadora de Grado -Enfermería-, desde Abril de 2012)

José Almenara Barrios (Representante del Profesorado -Enfermería-, hasta septiembre de 2012)

Carmen Arribas Barahona (Coordinadora Extensión Docente de Jerez)

Inmaculada López Martínez (Representante de Alumnos -Ext. Docente de Jerez)

Paula Domínguez Martínez (Representante de Alumnos -Cádiz-)

Alfonso Álvarez Oliva (Representante del PAS)

Consultor externo:

Rafael Campos (Presidente del Colegio de Enfermería)

Especificar las reuniones realizadas:

La CGC se ha reunido a lo largo del curso 2011-12 un total de 8 reuniones cuyas fechas son: 22-11-2011; 12-01-2012; 17-02-2012; 09-05-2012; 14-05-2012; 19-06-2012; 14-07-2012 y 24-09-2012

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

El funcionamiento de dicho sistema ha sido más fluido que el curso anterior; aunque seguimos detectando déficits de información de algunas Unidades.

Un aspecto a mejorar sería la disminución de la burocratización y duplicidad de documentos.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,2	4	4,1	4	3,8	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,4	4,3	4,4	4,2	4,1	4,1
Satisfacción de los alumnos con los resultados	4,2	4,1	4,2	4,1	4	3,9

Análisis y Valoración:

- 1.- Ha subido la puntuación con respecto al curso anterior.
- 2.- La puntuación de los alumnos sobre satisfacción de la docencia es ligeramente superior a la media de la Universidad, siendo este uno de los Centros mejor valorado de la UCA.

Puntos Fuertes:

Recursos humanos y materiales adecuados a la docencia que se imparte

Puntos Débiles:

- 1.- Poca adaptación a la Planificación Docente del Grado en algún docente.
- 2.- Déficits de respuestas de otras Unidades de Gestión

Propuestas concretas de mejora:

- 1.- Detectar los aspectos mejorables dentro de la adaptación al Grado de cierta parte del profesorado e impartir cursos/charlas adecuados para cubrir dichos aspectos.
- 2.- Aumentar la fluidez de la comunicación entre las distintas Unidades de Gestión para obtener una más rápida respuesta.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	79%	No corresponde al no haber finalizado el ciclo					
Tasa de abandono	5%						
Tasa de eficiencia	90%						
Tasa de éxito	90%	91,9%	91,2%	94%	92,5%	81,1%	77,3%
Tasa de rendimiento		87,7%	86,3%	90,3%	87,3%	70,6%	65,7%

Análisis y Valoración:

La tasa de éxito y rendimiento han sido levemente superiores al curso anterior, siendo muy superior a la media de la UCA; por lo tanto son datos muy satisfactorios. Con respecto al Centro, las tasas de éxito así como de rendimiento son algo inferior, esto puede ser debido al elevado número de alumnos matriculados.

Puntos Fuertes:

- 1.- El alumnado está altamente implicado y motivado; accediendo con una buena nota de calificación.
- 2.- Alta competitividad en el alumnado.

Puntos Débiles:

El procedimiento de Acceso Especial (mayores de 40 años...) permite la entrada de alumnado poco cualificado y, a veces, poco capacitado para esta Profesión.

Propuestas concretas de mejora:

Se deberían realizar pruebas de acceso específicas (en los casos de accesos especiales) para cumplir con el perfil de ingreso de la Titulación.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,1	4,2	4,1	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	39%	14,8%	39,8%	20,3%	41,4%	27,6%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	100%	0,0%	100%	1,4%	42,1%	10,3%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	206,9%	100%	74,7%	20%	42,1%	10,3%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA			60%		32,6%	
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	0,0%		40%		67,4%	

Análisis y Valoración:

Los datos suministrados no son comprensibles, por lo que no se pueden hacer ni análisis ni valoración.

Puntos Fuertes:

Ninguno, nos remitimos al punto anterior

Puntos Débiles:

Ninguno, nos remitimos al punto anterior

Propuestas concretas de mejora:

La Unidad de Evaluación y Calidad debe suministrar los datos adecuados y verificados. No obstante ello, el Centro debe incentivar la participación en Proyectos de Innovación Docente.

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas	5	5

Análisis y Valoración:

1.- La oferta de las instituciones de prácticas ha aumentado significativamente en relación al curso anterior, aunque se sigue trabajando en un aumento de las mismas. En algunas ocasiones no hay un desarrollo en su totalidad del concierto específico por lo que la gestión de las prácticas es complejo. Creemos que puede ser en alguna ocasión motivado por el mayor número de alumnos admitido (que pueden llegar a 200) de lo planificado en el Título.

2.- La gestión de las prácticas externas que se desarrollan en Unidades distintas al Servicio Sanitario Público Andaluz (SSPA) son sumamente complicadas.

Puntos Fuertes:

1.- Elevado número de Instituciones Sanitarias.

2.- Buena disposición, en general, de los Profesionales Sanitarios hacia la docencia.

Puntos Débiles:

1.- Alta complejidad en la Programación práctica.

2.- Número elevado de alumnos.

Propuestas concretas de mejora:

1.- Intentar disminuir la complejidad alcanzando siempre las competencias previstas.

2.- Seguir aumentando los Convenios con las Empresas para la realización de las prácticas.

3.- En la gestión de las prácticas externas desarrolladas fuera del SSPA deben simplificarse

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	Nacionales (SICUE) 8 Internacionales (ERASMUS) 6	Nacionales (SICUE) 12 Internacionales (ERASMUS) 5				
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,3%	0,2%
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	7,3%	0,4%	5,2%	0,6%	10,7%	2,3%
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	23,1%	0,0%	28,2%	20%	37,1%	29,4%
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes	-	-	-	-	85,7%	-

Análisis y Valoración:

- 1.- Hay un incremento sustancial en el acceso de estudiantes extranjeros y nacionales, así como de la tasa de rendimiento, no obstante ello, es menor al resto de la UCA.
- 2.- Con respecto a la tasa de movilidad de nuestra titulación, nuestros alumnos no pueden hacer uso de dicha movilidad hasta 3er. curso, en el caso de salidas Nacionales y 4º curso en el de Internacionales, debido a incompatibilidades en los Planes de Estudio.
- 3.- Durante el curso 2010-11, no ha habido SICUE ni ERASMUS (los convenios que aparecen son para la Diplomatura). Los alumnos de Grado no podían acceder habida cuenta que aún no tenían los 60 créditos exigidos para poder optar a SICUE, en cuanto a ERASMUS, no pueden optar a ello hasta 4º Curso

Puntos Fuertes:

Buena disposición del Centro y de los Coordinadores de Movilidad.

Puntos Débiles:

- 1.- Gran diferenciación del Plan de Estudio a nivel Nacional e Internacional, lo que imposibilita el que los alumnos puedan realizar otras actividades que no sean las prácticas clínicas.
- 2.- Desconocimiento del idioma por parte del alumnado

Propuestas concretas de mejora:

Incentivar en el alumnado la adquisición de conocimiento de competencias idiomáticas.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional	No hay datos					
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

Análisis y Valoración:

No se puede realizar la valoración ya que aún no hay egresados.

Puntos Fuertes:

Nos remitimos al punto anterior

Puntos Débiles:

Nos remitimos al punto anterior

Propuestas concretas de mejora:

Nos remitimos al punto anterior

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,9		3,7	3,2	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,3		3,2		3,3	
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.	3,4					

Análisis y Valoración:

- 1.- En el caso del PDI y PAS no hay elementos comparativos con años anteriores.
- 2.- En el grado de satisfacción global del alumnado no están disgregados los datos de Cádiz y Jerez, con todo y con ello, se aprecia que los datos del Título son mejores que los del Centro y los de la UCA.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

- 1.- Ausencia importante de información; desconocemos los datos comparativos.
- 2.- Desconocimiento de los mecanismos utilizados para la obtención de los datos, así como las encuestas, número de encuestados...

Propuestas concretas de mejora:

Sistematización de las encuestas y mejor divulgación de los datos.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,9%	0,5%	0,9%	0,5%	1,3%	1,9%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,1%	1,9%	1,1%	1,9%	2,3%	2,6%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,4%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,3%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	1,7%	4,3%	-	-	1,7	4,3

Análisis y Valoración:

Es imposible realizar una valoración por Título ya que los datos suministrados son para el Centro que imparte dos Titulaciones: una Enfermería, en dos Centros (Cádiz y Jerez) y la otra Fisioterapia.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Ausencia de información específica por Título y Centro/Sede

Propuestas concretas de mejora:

Articular mecanismos de diferenciación de datos.

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
INDICADORES CURSA:			
Tasa de graduación	No disponemos de datos		
Tasa de abandono	No disponemos de datos		
Tasa de eficiencia	95,8%	95,9%	Los parámetros son superiores a los previstos en la Memoria, por lo que los consideramos muy satisfactorios
Tasa de rendimiento	87,7%	86,3%	Los parámetros son superiores a los previstos en la Memoria, por lo que los consideramos muy satisfactorios
OTROS INDICADORES:			
Tasa de éxito	91,9%	91,2%	Los parámetros son superiores a los previstos en la Memoria, por lo que los consideramos muy satisfactorios
Nota media de ingreso	Select./Cicl o Format. : 9,716 Titulados: 6,933 Mayores de 25 años: 8,109 Mayores de 40 años: 27,250 Mayores de 45 años: 7,150	Select./Cicl o Format. : 9,351 Titulados: 6,467 Mayores de 25 años: 7,720 Mayores de 40 años: 24,416 Mayores de 45 años: 5,400	Aumento de las notas de acceso debido a la disminución de estudiantes de nuevo ingreso.
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	119	125	Debido al cambio de Normativa de acceso, ha descendido levemente, ya que no se ha permitido el exceso de cupo.
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	No disponemos de datos		

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

El rendimiento académico se puede considerar satisfactorio a juzgar por los resultados que arroja la tasa de éxito. Esta tasa se define como la relación porcentual entre el nº total de créditos superados por los alumnos en un estudio y el nº total de créditos presentados a

examen

Propuestas concretas de mejora:

Ninguna

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	15
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO) Sí

Enumerar las propuestas y analizarlas:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

GE R1. En la memoria aportada se indica que están elaborando las normas que regulen el progreso y permanencia de los estudiante, se recomienda aportar este Reglamento que adapta las normas de permanencia de la Universidad de Cádiz a la estructura de las enseñanzas que contempla el RD 1393/2007

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

GE R2. Se recomienda incluir en la justificación del título aspectos relacionados con la demanda actual del título y las características socio-económicas de la zona.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

GE R3. Se recomienda incorporar al listado completo de competencias propias las referidas a cada materia.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

GE R4. Se recomienda que se adopte la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos adaptada al RD 1393/2007 y que en la misma se contemple tanto las reglas básicas como el procedimiento a seguir. Se recomienda aportar la tabla de equivalencias.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

GE R5. Se recomienda especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.

GE 62. Se recomienda justificar adecuadamente las acciones de movilidad.

GE R7. Se recomienda en la revisión de la planificación temporal aportar un cronograma.

GE R8. Se recomienda aportar información sobre las actividades que se impartirán en cada una de las lenguas que se especifican en la descripción del título.

GE R9. Se recomienda establecer la coherencia entre las actividades formativas y las exigencias respecto a las competencias lingüísticas que debe adquirir el estudiante.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

GE R10. Se recomienda especificar la experiencia profesional del personal de apoyo de cada uno de los Centros en los que se impartirá el grado.

GE R11. Se recomienda incrementar el número de profesores con el grado de Doctor en el Departamento de Enfermería.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

GE R12. Se recomienda ampliar el número de salas de simulación clínica en las tres sedes donde se imparte el Título.

GE R13. Se recomienda aportar información sobre los mecanismos para realizar la revisión y el

mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como para su actualización.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

GE R14. Se recomienda aportar los datos de las estimaciones del Centro Universitario de Jerez.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

GE R15. Se recomienda que en aquellos casos que una asignatura se pueda optar a su convalidación por diferentes asignaturas del nuevo grado se especifique el número de asignaturas y créditos posibles por la que se convalida.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Todas las recomendaciones han sido seguidas y cumplimentadas como puede verse en la Memoria actualizada del Título

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

No se han recibido recomendaciones tan solo "Mejorable"

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI / NO) Sí

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:
Recomendación 2:
Recomendación N+1:

No corresponde, al no recibir "Recomendaciones"

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:
Recomendación 2:
Recomendación N+1:

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:	Ninguna
--	---------

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificación 1:
Modificación N+1:

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:	46
---	----

Especificar dichas modificaciones:

Modificación 1:

A) De la asignatura BIOQUÍMICA Y FISIOLOGÍA BÁSICA deben ser suprimidas las siguientes competencias: CTG4, CTG5, CTG16 y CB9.

B) Dentro del Programa Práctico se deben eliminar los siguientes temas: Recuento celular sanguíneo. Palpación de pulsos arteriales. Espirometría. Medición de la T.A y Exploración electrocardiográfica.

De igual modo, en el mismo Programa se debe incluir: Exploración cardiopulmonar

Modificación 2:

De la asignatura CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS deben ser suprimidas las siguientes competencias: CB5, CB11, CB14, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG9, CTG10, CTG13, CTG15, CTG16, CTG18, CTG19, CTG20, CTG22, CTG24, CTG25 y CTG26.

Modificación 3:

De la asignatura BIOESTADÍSTICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD deben ser suprimidas las siguientes competencias: CTG11 y CTG18.

Modificación 4:

De la asignatura NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA deben incluirse los Resultados de Aprendizaje.

Modificación 5:

De la asignatura ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA HUMANA deben ser suprimidas las siguientes competencias: CB3, CB6, CTG1, CTG2, CTG3, CTG5, CTG6, CTG7, CTG12, CTG13, CTG15, CTG17, CTG19, CTG22 y CTG23.

Modificación 6:

De la asignatura HISTORIA DE LA ENFERMERÍA deben incluirse los Resultados de Aprendizaje.

Modificación 7:

De la asignatura ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA I deben ser suprimidas las siguientes competencias: CB14, CB16, CB18, CTG5, CTG11, CTG17, CTG18, CTG19, CTG22 y CTG23.

Modificación 8:

A) De las asignaturas ENFERMERÍA DEL ADULTO I Y II deben ser suprimidas las siguientes competencias: CB1, CB2, CB5, CB7, CB8, CTG5, CTG7, CTG11, CTG13, CTG16, CTG17, CTG18, CTG19, CTG25, CTG26, CE 28, CE31 y CE33

B) La asignatura ENFERMERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (perteneciente a la misma materia que las del Adulto) sólo asume las siguientes competencias: CTG6, CTG8 y CTG9.

Modificación 9:

A) De las asignaturas MICROBIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA deben ser suprimidas las siguientes competencias: CB4, CB5, CB6, CB7, CB9, CB10, CB11, CB16, CTG2, CTG4, CTG6, CTG8, CTG10, CTG15, CTG16, CTG17, CTG19 y CTG24.

B) La asignatura MICROBIOLOGÍA (perteneciente a la misma materia que Medio Ambiente y Salud) asume las siguientes competencias: CTG1, CTG3, CTG3, CTG25, CTG26, CME1 y CME2. De igual modo, la asignatura MEDIO AMBIENTE Y SALUD, asume las siguientes competencias: CTG1, CTG3, CTG5, CTG14, CTG25, CME3 y CME4.

Modificación 10:

De la asignatura HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL deben ser suprimidas las siguientes competencias: CB7, CB15, CB17, CB18, CTG1, CTG2, CTG4, CTG5, CTG9, CTG14, CTG15, CTG16, CTG18, CTG19, CTG20, CTG21, CE31 y CE50.

Modificación 11:

A) De la asignatura ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA II cambiar de los Requisitos Previos en donde dice: "Haber cursado la asignatura Enfermería Familiar y Comunitaria I (o dominar los contenidos abordados en ella) y cumplir los requisitos previos de la misma". Debe decir: "Recomendable haber cursado la asignatura Enfermería Familiar y Comunitaria I".

B) Suprimir las competencias siguientes (siempre que las asuma Salud Pública): CTG14 y CTG18.

Modificación 12:

A) En el PRACTICUM cambiar de los Requisitos Previos en donde dice: "Tener conocimientos previos de las asignaturas de los cursos precedentes y haber adquirido las competencias de los practicum anteriores". Debe decir: "Haber cursado las asignaturas de los cursos precedentes y haber aprobado los practicum de los cursos anteriores".

B) Incluir las siguientes competencias: CE4, CE7, CE8, CE19, CE22, CE31, CE50 y CE51.

Modificación 13:

MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA / ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL TERCER CURSO (SEMESTRES 5º Y 6º DEL GRADO) Y DEL CUARTO CURSO (SEMESTRES 7º Y 8º DEL GRADO). Se propone que aparezca con las siguientes modificaciones (las modificaciones se incluyen en color rojo para su mejor identificación):

TERCER CURSO. PRIMER SEMESTRE

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
10. Ética, Legislación y Administración	Gestión y Calidad Asistencial	3 ECTS
11. Enfermería del Adulto	Enfermería en Salud Reproductiva y Sexual	6 ECTS
12. Enfermería de la Infancia y	Enfermería de la Infancia y	6 ECTS

Adolescencia	Adolescencia	
18. Enfermería Familiar y Comunitaria II y Salud Pública	Enfermería Familiar y Comunitaria II	3 ECTS
19. Practicum	Practicum II * Practicum III *	12 ECTS * 12 ECTS *
TOTAL		30 ECTS

* Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos.

TERCER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
13. Enfermería de Salud Mental	Enfermería de Salud Mental	6 ECTS
14. Enfermería Geronto-Geriátrica	Enfermería Geronto-Geriátrica	6 ECTS
15. Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	6 ECTS
19. Practicum	Practicum II * Practicum III *	12 ECTS * 12 ECTS *
TOTAL		30 ECTS

* Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos, aquel que no haya realizado durante el primer semestre del tercer curso.

CUARTO CURSO. PRIMER SEMESTRE

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
19. Practicum	Practicum IV *	12 ECTS *
	Practicum V *	12 ECTS *
	Practicum VI *	12 ECTS *
	Practicum VII *	12 ECTS *
21. Optativas		6 ECTS
TOTAL		30 ECTS

* Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos.

CUARTO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
19. Practicum	Practicum IV *	12 ECTS *
	Practicum V *	12 ECTS *
	Practicum VI *	12 ECTS *
	Practicum VII *	12 ECTS *
20. Trabajo Fin de Grado		6 ECTS
TOTAL		30 ECTS

* Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos, aquellos dos que no haya realizado durante el primer semestre del cuarto curso.

Por último, se propone modificar la tabla en la que se hace referencia al “Cronograma por asignaturas” que aparece en la página 43 de la Memoria de Grado, incluyéndosele las modificaciones antes referidas. La tabla original que aparece en la Memoria es la siguiente:

	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso	Cuarto Curso
Primer Semestre	-Anatomía -Bioquímica y Fisiología Básica -Organografía Microscópica Humana	-Ciencias Psicosociales Aplicadas -Farmacología -Transculturalidad Género y Salud -Salud	-Gestión y Calidad asistencial -Enfermería en Salud Reproductiva y Sexual	-Practicum IV *** -Practicum V *** -Practicum VI *** -Practicum VII ***

	-Bases teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería -Medio Ambiente y Salud	Pública -Enfermería del Adulto I	-Enfermería de la Infancia y adolescencia -Enfermería Familiar y Comunitaria II -Practicum II* -Practicum III*	
Segundo Semestre	-Fisiopatología - Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC's en Cuidados de Salud -Alimentación, Nutrición y Dietética -Historia de la Enfermería -Microbiología	-Ética y Legislación -Enfermería el Adulto II -Habilidades en al Comunicación Interpersonal -Enfermería Familiar y Comunitaria I -Practicum I	-Enfermería de Salud Mental -Enfermería Geronto-Geriátrica -Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos -Practicum II** -Practicum III**	-Practicum IV **** -Practicum V **** -Practicum VI **** -Practicum VII **** -Trabajo Fin de Grado

* Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos.

** Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos, aquel que no haya realizado durante el primer semestre del tercer curso.

*** Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos.

**** Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos, aquellos dos que no haya realizado durante el primer semestre del cuarto curso.

Modificación 14:

De la asignatura LOS PROFESIONALES DE LA SALUD ANTE LAS CATÁSTROFES cambiar de los Requisitos Previos en donde dice: "El alumno deberá haber adquirido las competencias básicas, específicas y transversales de los módulos primero (Ciencias Básicas), segundo (Ciencias de la Enfermería) y tercero (Atención al paciente crítico y cuidados paliativos, Microbiología, Medio Ambiente y Salud, Habilidades en la Comunicación Interpersonal y Enfermería Familiar y Comunitaria y Salud Pública)." Debe decir: " SIN REQUISITOS PREVIOS. Se recomienda que el alumno se haya matriculado de las asignaturas de los módulos....."

Modificación 15:

De la asignatura COMPETENCIAS EMOCIONALES EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD cambiar de los Requisitos Previos en donde dice: "El alumno deberá haber cursado y/o superado total y/o parcialmente las asignaturas de los cursos precedentes y trabajado las competencias básicas, específicas y transversales de los módulos de Ciencias Básicas y de Ciencias de la Enfermería". Debe decir: "SIN REQUISITOS PREVIOS. Se recomienda que el alumno haya cursado los módulos de Ciencias Básicas y de Ciencias de la Enfermería".

Modificación 16:

La asignatura Optativa INTRODUCCIÓN A LA BIOMEDICINA EXPERIMENTAL se pide que sea retirada del Catálogo de Asignaturas Optativas de la Memoria.

Modificación 17:

La asignatura Optativa FISIOLÓGÍA AMBIENTAL Y ADAPTATIVA se pide que sea retirada del Catálogo de Asignaturas Optativas de la Memoria.

Modificación 18:

Para el Grado en Enfermería, la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de **un segundo idioma** a un nivel igual o superior a B1. Además, tal como se indica en el apartado 1.6., algunas actividades formativas requerirán el uso de recursos de información en **otras lenguas**.

Modificación 19:

Añadir la siguiente competencia a la asignatura “Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva: CE32 Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

Modificación 20:

Añadir la siguiente competencia a la asignatura “Practicum”: CE32 Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

Modificación 21:

Diferenciar las competencias de las dos asignaturas que conforman la materia: Gestión y Calidad asistencial asumiría las siguientes competencias: CTG2 Capacidad de organización y planificación; CTG8 Capacidades en resolución de problemas; CTG10 Habilidades de trabajo en equipo; CTG23 Motivación por la calidad; CB13 Conocer los principios de la gestión y financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles; CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico técnicos y los de calidad; CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma autónoma y multidisciplinar o interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. Ética y Legislación asumiría el resto de competencias.

Modificación 22:

Los Requisitos Previos del trabajo Fin de Grado, donde pone: “Haber cursado y superado las asignaturas de los cursos precedentes de los módulos de Ciencias Básicas y de Ciencias de la Enfermería así como las de Practicum I a V”. Debe poner: Para la exposición pública y superación del Trabajo Fin de Grado, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas de la carrera.

Modificación 23:

Redacción que aparece en la Memoria de las siguientes competencias:

- CTG1 Toma de decisiones.
- CTG2 Resolución de problemas.
- CTG3 Capacidad de organización y planificación.
- CTG4 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG5 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CTG8 Conocimiento de una lengua extranjera.
- CTG9 Compromiso ético.
- CTG10 Trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades en las relaciones interpersonales.

CTG12 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CTG13 Razonamiento crítico.
CTG14 Trabajo en un contexto internacional.
CTG15 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
CTG16 Motivación por la calidad.
CTG17 Adaptación a nuevas situaciones.
CTG18 Creatividad.
CTG19 Aprendizaje autónomo.
CTG20 Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTG21 Liderazgo.

Se propone que aparezca la siguiente redacción:

CTG9 Toma de decisiones.
CTG8 Resolución de problemas.
CTG2 Capacidad de organización y planificación.
CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CTG3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CTG6 Capacidad de gestión de la información.
CTG5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera.
CTG16 Compromiso ético.
CTG10 Trabajo en equipo.
CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
CTG11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CTG15 Razonamiento crítico.
CTG12 Trabajo en un contexto internacional.
CTG14 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
CTG23 Motivación por la calidad.
CTG18 Adaptación a nuevas situaciones.
CTG19 Creatividad.
CTG17 Aprendizaje autónomo.
CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTG20 Liderazgo.

Modificación 24:

En la Memoria aparece: Estructura Microscópica Humana. Debe aparecer: Organografía Microscópica Humana

Modificación 25:

En la Memoria aparece:

Ingles sanitario -> Optativa

Sociología de la Salud -> Optativa

Anatomía por la Imagen -> Optativa

Antropología de la Salud -> Optativa

La propuesta de modificación sería:

Inglés sanitario -> Inglés para Enfermería

Sociología de la Salud -> Sociología de la S

Anatomía por la imagen -> Anatomía por la imagen

Antropología de la Salud -> Antropología de la Salud

Modificación 26:

En la Memoria aparece la siguiente redacción: Practicum II, III, IV, V, VI, VII aparecen como semestrales en las siguientes páginas: 42, 43 y 44.

La propuesta de modificación es que aparezca: En donde pone que los Practicum II, III, IV, V, VI, VII aparecen en primer o segundo semestre, debe poner anual

Modificación 27:

En la Memoria aparece la siguiente redacción: Responsable del Título: Director General de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz: D. Juan Manuel Ignacio García.

La propuesta de modificación sería: Responsable del Título: M^a. Teresa Gutiérrez Amares

Modificación 28:

En la redacción de la Memoria aparece: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. La propuesta de modificación sería: Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Modificación 29:

De la asignatura ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS se propone la supresión de las siguientes competencias: CB1, CB2, CB6, CTG2, CTG3, CTG5, CTG7, CTG10, CTG13, CTG16, CTG19, CTG22 y CTG23

Modificación 30:

De la asignatura LOS PROFESIONALES DE LA SALUD ANTE LAS CATÁSTROFES (Optativa) se propone la supresión de las siguientes competencias: CB1, CB3, CB5, CB6, CB7, CB11, CB12, CB15, CB16, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG9, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, CTG15, CTG16, CTG17, CTG18, CTG20, CTG21, CTG22, CTG25 y CTG26

Modificación 31:

Incluir en la memoria el punto 4.5 descripción del curso de adaptación para titulados de la ordenación anterior.

Modificación 32:

A) De la asignatura TRANSCULTURALIDAD GÉNERO Y SALUD se propone la supresión de las siguientes competencias: CB5, CB7, CB8, CB9, CB11, CB15, CTG1, CTG3, CTG6, CTG8, CTG13, CTG15, CTG16, CTG18 y CTG25.

B) En la redacción inicial de la competencia CE13 no aparece el término "sociales". Por lo que en la modificación propuesta debe quedar: CE13 Identificar los problemas psicológicos, físicos **y sociales** derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

Modificación 33:

A) De la asignatura SOCIOLOGÍA DE LA SALUD (Optativa) se propone la supresión de las siguientes competencias: CB5, CB10, CTG1, CTG2, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG11, CTG12, CTG14, CTG15, CTG16, CTG17, CTG18, CTG19, CTG20, CTG21, CTG22 y

CTG23.

B) En la Memoria aparece como una asignatura Optativa de 6 créditos; se propone que se reduzcan a 3.

Modificación 34:

En la Memoria aparece en el apartado 10.2 lo siguiente:

Adaptación global

Aquellos alumnos que, en el momento de solicitar la adaptación, hayan superado todos los créditos correspondientes a la Diplomatura, deberán completar los siguientes créditos ECTS.

Transculturalidad, género y salud 3

Practicum IV 12

Practicum V 12

Practicum VI 12

Practicum VII 12

Trabajo Fin de Grado 6

La propuesta de modificación es que desaparezca todo el texto.

Modificación 35:

En la Memoria no aparecen las competencias básicas. La propuesta de modificación es que aparezca las siguientes competencias:

CÓDIGO	COMPETENCIA BÁSICA
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Modificación 36:

En la redacción de la Memoria aparece:

Competencias Básicas: CB1; CB2; CB3..... CB18

La propuesta de modificación es que aparezca:

Competencias Generales: CG1; CG2; CG3..... CG18

Modificación 37:

En la redacción de la Memoria aparece:

Competencias Transversales y Genéricas: CTG1; CTG2; CTG3.....CTG26

La propuesta de modificación es que aparezca:

Competencias Transversales: CT1; CT2; CT3..... CT26

Modificación 38:

En la redacción de la Memoria aparece:

Competencias Propias de Materia:

Productos sanitarios.
Farmacología. Alimentación,
Nutrición y Dietética
CEM1
CEM2

Género y Salud. Violencia de
Género. Contextos culturales
CEM1 ...
CEM2
CEM3

Enfermería Familiar y
Comunitaria I
CEM1 ...
CEM2
CEM3

Atención al paciente crítico y
cuidados paliativos
CEM1
CEM2
CEM3
CEM4

Microbiología y Salud
Ambiental y Ecológica
CEM 1
CEM 2 ...
CEM 3 ...
CEM 4

Enfermería Familiar y
Comunitaria II y Salud Pública
CEM1 ...
CEM2 ...
CEM3 ...
CEM4 ...
CEM5 ...
CEM6 ...
CEM7 ...
CEM8 ...
CEM9 ...
CEM10 ...
CEM11 ...

Acupuntura
CEM1 ...
CEM2 ...
CEM3 ...

CEM4 ...
CEM5 ...

Los profesionales de la Salud
ante las Catástrofes

CEM1 ...
CEM2 ...

Introducción a la informática
y Tics

CEM1 ...
CEM2 ...
CEM3 ...
CEM4 ...
CEM5 ...
CEM6...

Sociología de la Salud

CEM1 ...
CEM2 ...
CEM3 ...
CEM4 ...
CEM5 ...

Inglés para Enfermería

CEM 1 ...
CEM 2 ...

Bioética y Legislación
Sanitaria

CEM1...
CEM2. ...
CEM3. ...
CEM4. ...

La propuesta de modificación es que aparezca:

Productos sanitarios.
Farmacología. Alimentación,
Nutrición y Dietética

CEM11
CEM12

Género y Salud. Violencia de
Género. Contextos culturales

CEM13 ...
CEM14
CEM15...

Enfermería Familiar y
Comunitaria I

CEM16 ...
CEM17
CEM18

Atención al paciente crítico y

cuidados paliativos

CEM19

CEM20

CEM21....

CE34

Microbiología y Salud
Ambiental y Ecológica

CEM 22

CEM 23

CEM 24

CEM 25....

Enfermería Familiar y
Comunitaria II y Salud Pública

CEM26 ...

CEM27 ...

CEM28 ...

CEM29 ...

CEM30 ...

CEM31 ...

CEM32 ...

CEM33...

CEM34 ...

CEM35 ...

CEM36 ...

Acupuntura

CEM37 ...

CEM38 ...

CEM39 ...

CEM40...

CEM41 ...

Los profesionales de la Salud
ante las Catástrofes

CEM42 ...

CEM43 ...

Introducción a la informática
y Tics

CEM44 ...

CEM45 ...

CEM46 ...

CEM47 ...

CEM48 ...

CEM49...

Sociología de la Salud

CEM50 ...

CEM51 ...

CEM52 ...

CEM53 ...

CEM54 ...

Inglés para Enfermería

CEM55 ...

CEM56 ...

Bioética y Legislación
Sanitaria
CEM57...
CEM58. ...
CEM59. ...
CEM60. ...

Modificación 39:

En la Memoria aparece la siguiente redacción:

6.1.2. Recursos para la realización de las prácticas clínicas

El título de grado en Enfermería es un título con una clara orientación profesional, por lo que en nuestros Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Enfermería de la Red Sanitaria Pública.

En desarrollo del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, se firmó en julio de 1998 el Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, por el que se concierta, en su totalidad, el Hospital Universitario de Puerta del Mar, el Hospital Universitario de Puerto Real, el Hospital asociado de Jerez de la Frontera, Hospital de Algeciras, Hospital de la Línea y los Distritos de Atención Primaria Cádiz- Bahía, Jerez y Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar. Otros Convenios más recientes han actualizado el modelo de colaboración con la Institución Sanitaria (Anexos 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6).

a) Profesores Asociados de Ciencias de la Salud

Los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud son todos profesionales altamente cualificados vinculados a los ámbitos de conocimiento del Título.

En el curso 2008-2009 se dispone de 90 Asociados de Ciencias de la Salud, distribuidos de la siguiente forma:

- 44 Asociados en el Hospital "Puerta del Mar" de Cádiz
 - 29 Asociados en el Hospital Clínico de Puerto Real
 - 17 Asociados en el Distrito de Atención Primaria Cádiz-Bahía
- b) En el curso 2007-08, la cifra de estos tutores ascendió a 452

La propuesta de modificación es que aparezca:

6.1.2. Recursos para la realización de las prácticas clínicas

El título de grado en Enfermería es un título con una clara orientación profesional, por lo que en nuestros Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Enfermería de la Red Sanitaria Pública.

En desarrollo del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, se firmó en julio de 1998 el Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, por el que se concierta, en su totalidad, el Hospital Universitario de Puerta del Mar, el Hospital Universitario de Puerto Real, el Hospital de especialidades de Jerez de la Frontera, Hospital Punta Europa, Hospital de especialidades de la Línea y los Distritos de Atención Primaria Bahía de Cádiz- La Janda, Jerez - Costa Noroeste y Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar. Otros Convenios

más recientes han actualizado el modelo de colaboración con la Institución Sanitaria (Anexos 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6).

Para la realización de las prácticas clínicas se dispone de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud con funciones de Coordinación de Prácticas Clínicas. Estos Coordinadores actúan de nexo de unión entre los profesionales sanitarios que participan en calidad de tutores y los profesores responsables de las prácticas clínicas. Este nuevo modelo, consecuencia de un acuerdo específico con el Servicio Andaluz, es resultado de una Adenda al Convenio Marco que regula la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia (Anexo 6.3)

En el curso 2012-2013 se dispone de 22 Asociados de Ciencias de la Salud, distribuidos de la siguiente forma:

- *Campus Bahía de Algeciras: 8*
- *Campus de Cádiz: 9*
- *Campus de Jerez de la Frontera: 5*

Además de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz otorga anualmente la venia docente a profesionales sanitarios de los Hospitales Universitarios o Asociados y sus Distritos de Atención Primaria de influencia. Estos profesionales desarrollan las correspondientes tutorías clínicas en coordinación con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Además se cuenta también con profesionales de Enfermería de otras Instituciones y Centros Privados con los que la Universidad de Cádiz tiene firmados Convenios:

- Servicio de Hemodiálisis Linense SL. (Anexo 6.7)
- Clínica Virgen de la Palma (Anexo 6.8).
- Centro Geriátrico " José Matía Calvo" (Anexo 6.9).

Modificación 40:

Incluir en la asignatura INGLÉS PARA LA ENFERMERÍA las siguientes competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5

Modificación 41:

Incluir en la asignatura HISTORIA DE LA ENFERMERÍA las siguientes competencias básicas: CB1, CB3, CB4 y CB5

Modificación 42:

Incluir en la asignatura FISIOPATOLOGÍA las siguientes competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5

Modificación 43:

Incluir en la asignatura ENFERMERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA la siguiente competencia básica: CB1.

Modificación 44:

Incluir en la asignatura ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA II la siguiente competencia

básica: CB4.

Modificación 45:

Incluir en la asignatura PRACTICUM las siguientes competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

Modificación 46:

Incluir en la asignatura TRABAJO FIN DE GRADO las siguientes competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

Justificación breve de las mismas:

Modificación 1:

A) Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

B) Los temas a eliminar ya se desarrollan en otras materias. El tema a incluir no se imparte en ninguna otra materia y creemos que es fundamental el adquirir estos conocimientos por parte del alumnado.

Modificación 2:

Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 3:

Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 4:

No se recogen en la Memoria inicial.

Modificación 5:

Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 6:

No se recogen en la Memoria inicial.

Modificación 7:

Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 8:

A) Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

B) Dado que estas dos asignaturas difieren significativamente de la otra asignatura contenida en la Materia (Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva), debe tener sus propias competencias separadas de la mencionada asignatura.

Modificación 9:

A) Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

B) Dado que estas dos asignaturas difieren significativamente, deben tener sus propias competencias separadas.

Modificación 10:

Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 11:

- A) Creemos que el párrafo que se propone se adapta mejor a los requisitos de la asignatura.
- B) Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 12:

- A) Creemos que el párrafo que se propone se adapta mejor a los requisitos del Practicum.
- B) Creemos que deben ser incluidas dichas competencias para el mejor aprendizaje de los alumnos en el Practicum.

Modificación 13:

Para optimizar la utilización de los recursos asistenciales en los que el alumnado realizará las prácticas durante el tercer y cuarto curso del grado, se propone que los practicum que se desarrollan durante estos cursos (Practicum II y III en el caso de tercer curso y Practicum IV, V, VI, y VII en el caso de cuarto curso) se incluyan en los dos semestres de cada respectivo curso. De esta manera se posibilita una rotación del alumnado en los diferentes practicum durante todo el curso académico, lo que esperamos contribuya a la no saturación de las unidades asistenciales, posibilite el acceso del alumnado a las unidades y redunde en una mejor consecución de las competencias pretendidas.

Modificación 14:

Con el nuevo texto se pretende aclarar el concepto de “adquisición de competencias” a efectos de matriculación.

Modificación 15:

Redacción anterior poco clara.

Modificación 16:

Por petición del Departamento que la debería impartir.

Modificación 17:

Por petición del Departamento que la debería impartir.

Modificación 18:

En la Comunidad Europea y en la bibliografía específica de nuestra profesión se utilizan de forma mayoritaria no solo textos en inglés si no también en francés y alemán. Países como Portugal, Italia y Francia presentan una amplia oferta de trabajo para nuestros egresados por lo que no consideramos acertado restringir el conocimiento de un segundo idioma a la lengua inglesa.

Modificación 19:

Es la única competencia específica de la asignatura “Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva” y por error no se incluyó en la última versión de la Memoria.

Modificación 20:

Es una competencia específica de la asignatura “Practicum II” y por error no se incluyó en la última versión de la Memoria.

Modificación 21:

Mayor claridad de contenido en ambas asignaturas.

Modificación 22:

La actual definición de los requisitos previos impide la matriculación del alumno en el curso en que está diseñado cursar el Trabajo de Fin de Grado, obligando al alumnado a cursar un año más.

Modificación 23:

Error en la numeración de los códigos de las competencias.

Modificación 24:

Error en el nombre. La asignatura actual se llama Organografía y no Estructura

Modificación 25:

La CGC considera adecuado que las optativas que se impartieron en la Diplomatura de Enfermería se reconozcan por las mismas optativas presentes en el Grado de Enfermería.

Modificación 26:

Para adecuar las necesidades formativas del alumnado con la oferta realizada por el Servicio Andaluz de Salud y conseguir prácticas externas de mayor calidad.

Modificación 27:

Actualización de datos.

Modificación 28:

Actualización de datos.

Modificación 29:

Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 30:

Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

Modificación 31:

Se procede a solicitar la inclusión de este punto ya que en la Memoria original no aparece.

Modificación 32:

A) Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

B) Creemos que tal omisión es producto de un error de redacción o transcripción, pues todo el contenido de la asignatura así como la propia definición de salud que maneja la OMS incluye los factores sociales como elemento a tener en cuenta en el estado de salud de las poblaciones.

Modificación 33:

A) Competencias de difícil adquisición en esta materia y ya incluidas en otras.

B) Con relación al número de créditos, proponemos una reducción de los mismos, dado que el alumnado sólo precisa cursar 6 créditos. Una carga menor facilitará la adhesión del alumnado a la asignatura.

Modificación 34:

Párrafo confuso en su redacción ya que no se puede ser alumno y tener todos los créditos aprobados. La adaptación de titulaciones extintas se recoge en el punto 4.5

Modificación 35:

En el momento de elaborar la Memoria se entendió que las competencias a incluir eran las competencias recogidas en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio.

Modificación 36:

En el momento de elaborar la Memoria se entendió que estas competencias recogidas en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de Julio, eran las básicas.

Modificación 37:

Recodificación para evitar confusiones con las competencias generales del Título

Modificación 38:

Recodificación para evitar confusiones entre las competencias específicas de materia

Modificación 39:

Actualización de la Memoria

Modificación 40:

No aparecen en la Memoria.

Modificación 41:

No aparecen en la Memoria.

Modificación 42:

No aparecen en la Memoria.

Modificación 43:

No aparecen en la Memoria.

Modificación 44:

No aparecen en la Memoria

Modificación 45:

No aparecen en la Memoria

Modificación 46:

No aparecen en la Memoria

11) **AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)****No conformidades del Informe de auditoría interna:**

Nº de no conformidades recibidas:	0
--	---

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No conformidad 1:
No conformidad N+1:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No conformidad 1:
No conformidad N+1:

Puntos Fuertes:

1.- Implicación y dedicación de la Coordinadora de Título.
2.- Buen funcionamiento de la CGC

Puntos Débiles:

Excesiva burocratización y documentación a cumplimentar.

Propuestas concretas de mejora:

Reducción de la burocratización del SGC.

12) **PLAN DE MEJORA**

Propuesta concreta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsables	Fecha de inicio y fin
Con respecto al punto 1, del presente Autoinforme, (Descripción del Título...) y punto 11 (Auditoría Interna del SGC), la propuesta sería: Reducción de la burocratización del SGC y duplicidad en la documentación	1	Reuniones periódicas entre los Coordinadores de Título y la Unidad de Calidad para llegar a acuerdos que permitan lograr la mejora antes dicha.	Decana, Coordinadora de Título y la Unidad de Evaluación y Calidad.	Presente curso 12-13
Con respecto al punto 2, del presente Autoinforme, (Evaluación y mejora...) en su apartado b.(Resultados del Aprendizaje), la propuesta sería: Se deberían realizar pruebas de acceso específicas (en los casos de accesos especiales) para cumplir con el perfil de ingreso de la Titulación.	2	Solicitar a la Unidad de Acceso que implante un sistema de evaluación adecuado o, en su caso, implantar complementos de formación.	Decana, Coordinadora de Título y la Unidad de Acceso.	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.
Con respecto al punto 4, del presente Autoinforme, (Gestión y control...), la propuesta sería: Seguir aumentando los Convenios con las Empresas para la realización de las prácticas.	3	Buscar nuevas Empresas que colaboren con la Facultad en la realización de las prácticas.	Decana y Vicedecano.	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.
Con respecto al punto 4, del presente Autoinforme, (Gestión y control...), la propuesta sería: Intentar disminuir la complejidad del Programa de prácticas alcanzando siempre las competencias previstas.	4	Reuniones con la Paritaria UCA-SAS y de la Comisión del Practicum UCA-SAS	Decana , Paritaria UCA-SAS, Coordinadora del Practicum y Comisión del Practicum UCA-SAS.	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.
Con respecto al punto 4, del presente Autoinforme, (Gestión y control...), la propuesta sería: .- En la gestión de las prácticas externas desarrolladas fuera del SSPA deben simplificarse	5	Reuniones con la Dirección General de Universidad y Empresa para consensuar el procedimiento a seguir	Equipo Decanal, Coordinadora del Practicum y Dirección General de Universidad y Empresa	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.

Con respecto al punto 3, del presente Autoinforme, (Garantizar la calidad del Personal Docente), la propuesta sería: La Unidad de Evaluación y Calidad debe suministrar los datos adecuados y verificados. No obstante ello, el Centro debe incentivar la participación en Proyectos de Innovación Docente.	6	Todas aquellas que la Unidad devaluación y Calidad estime oportunas para que los datos sean adecuados. El Centro por su parte, informará y hará ver al resto del profesorado la necesidad de su participación en los Proyectos de Innovación Docente, mediante charlas...	Unidad de Evaluación y Calidad. Equipo Decanal.	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.
Con respecto al punto 2, del presente Autoinforme, (Evaluación y mejora...) en su apartado a.(Planificación y Desarrollo...), la propuesta sería: Aumentar la fluidez de la comunicación entre las distintas Unidades de Gestión para obtener una más rápida respuesta.	7	Solicitar al Equipo Rectoral una mayor fluidez en la Comunicación.	Equipo Decanal y Rectorado	Presente curso 12-13
Con respecto al punto 7, del presente Autoinforme, (Evaluación de la satisfacción...), la propuesta sería: Sistematización de las encuestas y mejor divulgación de los datos.	8	Mejorar la comunicación con las Unidades de Gestión responsables de suministrar los datos	Unidad de Evaluación y Calidad y Equipo Decanal.	Presente curso 12-13
Con respecto al punto 2, del presente Autoinforme, (Evaluación y mejora...) en su apartado a.(Planificación y Desarrollo...), la propuesta sería: Detectar los aspectos mejorables dentro de la adaptación al Grado de cierta parte del profesorado e impartir cursos/charlas adecuados para cubrir dichos aspectos.	9	Una vez detectados dichos aspectos mejorables, se les orientarán en todos aquellos aspectos que son deficitarios.	Equipo Decanal	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.
Con respecto al punto 5, del presente Autoinforme, (Gestión de la movilidad...), la propuesta sería: Incentivar en el alumnado la adquisición de conocimientos de competencias idiomáticas.	10	En las visitas guiadas de los Institutos que hacen al Centro, se les informa sobre la necesidad del aprendizaje de una lengua extranjera; esa misma información se	Equipo Decanal	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.

		le transmite a los alumnos que ingresan en esta Facultad.		
Con respecto al punto 8, del presente Autoinforme, (Gestión, Incidencias...), la propuesta sería: Articular mecanismos de diferenciación de datos.	11	Articular un mecanismo por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad, para que los datos suministrados puedan diferenciarse entre los distintos Centros y Sedes, a sí como por cada Título.	Unidad de Evaluación y Calidad	Presente curso 12-13 para su inicio en el curso 13-14.